

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
RETIRO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS.								
DESCRIPCIÓN:								
Retiro y traslado de los residuos sólidos generados por dichas dependencias e instituciones públicas.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 Fracción III Inciso c Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122 Y 126 Ley Orgánica Municipal Del Edo. De Méx. Artículo 125 FRACCIÓN III y 126 Bando Municipal Ecatepec de Morelos 2020 Capítulo XVII Artículo 77						
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera el servicio						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS								
1. Presentar oficio de solicitud dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.		SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos, se utiliza para realizar informe y estadísticas de los trabajos				
2. Especificar domicilio completo, colonia, calle número, lote, manzana, código postal y número telefónico.		SI	3	Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México				
3. Identificación oficial vigente INE y/o IFE								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Mismos requisitos solo deberán ingresar la petición en hojas membretadas que acrediten la personalidad que ostentan		SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos. Se utiliza para realizar informe y estadísticas de los trabajos. Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Mismos requisitos solo deberán ingresar la petición en hojas membretadas que acrediten la personalidad que ostentan		SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos. Se utiliza para realizar informe y estadísticas de los trabajos. Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INGRESO DE SOLICITUD 20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 DÍAS HÁBILES				
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se realiza únicamente en Espacios Públicos, y no en predios particulares.							



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Departamento de Limpia y Recolección			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José de Jesús Roldán Tapia					
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 Horas de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361505		1510	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con que frecuencia se brinda el servicio?						
RESPUESTA:	Una vez por semana y en algunos casos dos o hasta tres veces por semana						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Están obligados a retirar todo tipo de residuos?						
RESPUESTA:	Únicamente los residuos sólidos urbanos, (los de manejo especial y RPBI son retirados bajo norma y en unidad especializada que no cuenta el departamento)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El departamento de recolección hace jornada de limpieza dentro de las instituciones públicas?						
RESPUESTA:	No, solo se brinda el servicio de recolección de lo acumulado en un lugar previamente dispuesto por la institución.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p> <p>C. Miguel Angel Sánchez Fragoso</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. José de Jesús Roldán Tapia</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>15/enero/2021.</u></p>
---	--	---